



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
RECURSOS HUMANOS

COMETIDO A LAS CIUDADES DE LA SERENA DE LA
SRA. CONCEJALA VERONICA KNOTHE BADILLO

DECRETO N°
CHILLÁN VIEJO,

65
12/01/10

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.08 y 10/12/09, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

El Memorandum N° 04 del 11.01.2010 en donde Solicita Tramitar cometido para la Sra. Concejala doña Verónica Knothe Badillo, quien viajará a la ciudad de La Serena , entre los días 18-22 de enero de 2010, con el fin de asistir al Curso sobre Educación.

DECRETO

1.- **AUTORIZA** cometido para para la Sra. Concejala doña Verónica Knothe Badillo, quien viajará a la ciudad de La Serena , entre los días 18-22 de enero de 2010, con el fin de asistir al Curso sobre Educación.

2.- **PAGUESE** el 100% por el día 18-21 de enero y el 40% por el día 22 de enero de 2010 , devuélvase los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y/o otros gastos propios en que se incurra y si es necesario la Municipalidad pagará la matrícula y los gastos relacionados con capacitación, según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **003**, subasignación **002** y **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **003**; **Subtítulo 003**, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

JALS/ FFV / MGB/ PAQ/ LERM/ emm
DISTRIBUCION:

DAF	Control	Secretaría Municipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal
12.01.2010					